



## PROCLAMA

El próximo Domingo 19 de Noviembre, se Conmemora el Día de las Víctimas de Siniestros de Tránsito.

La Red Nacional de Víctimas y Familiares de Siniestros de Tránsito de Uruguay desde sus comienzos ha construido un pilar en la sociedad organizada con acciones junto a otras instituciones, organizaciones y Estado con el fin de obtener políticas que ayuden a las víctimas en sus múltiples desafíos que se enfrenta al después de un siniestro.

1º) Hemos contribuido a que se reconozca según Ley 18.904, del 4 de mayo de 2012, la Conmemoración del Día de las Víctimas de Siniestros de Tránsito el tercer domingo de noviembre, según lo resuelto en ONU en Asamblea General para todos los países que la integran.

2º) Capacitación a choferes de ambulancias

3º) Testimonios varios en diferentes ámbitos con el fin de difundir desde el día uno la situación de las víctimas, visibilizando estos hechos y sus consecuencias.

4º) Visibilizando y concientizando desde diferentes espacios con instituciones públicas y privadas, como la Conmemoración en Estadio Centenario juntos a jugadores y público.

5º) En octubre del 2012, la creación de Sellos Postal, con el Correo Nacional del Uruguay.

6º) Ley de Faltas, 19.120, en la cual en su articulado se establece normativas en movilidad vial, y creación de Juzgados de Faltas.

7º) La realización de la obtención de Personería Jurídica gracias al trabajo unido de víctimas comprometidas a un bien común.

8°) En 2016 se genera la Guía de Orientación y Recursos para ciudadanos afectados por siniestros de tránsito.

9°) Encuentros nacionales en varias localidades del país: Young, Tacuarembó, Salto, Paysandú, Paso de los Toros, Artigas, Bella Unión, Montevideo, Canelones, Lavalleja, Colonia, Treinta y Tres.

10°) Realización y concreción de talleres destinados a formación de periodistas, informando los conceptos básicos de seguridad vial y terminología; y jornadas de asesoramientos e información a profesionales de derecho.

11°) Pintada de lazos.

12°) Posición ética, denuncias y abordaje en medios de comunicación.

13°) Entrevista con Diputados, Senadores, partidos políticos, instituciones, organizaciones, Justicia.

14°) Acciones con organizaciones, gobiernos departamentales, Municipios y comunidad en proyectos de movilidad. Proyecto TEA.

15°) Reconocimientos de acciones de interés por MSP.

Hoy en esta Conmemoración en Recuerdo a las Víctimas, reivindicamos nuestro compromiso de acciones, prevención y sensibilización

Promover un organismo rector a nivel estatal con un número telefónico en ayuda, apoyo, atención para todas las víctimas de siniestros de tránsito.

Proponer a partidos nacionales y departamentales que la Seguridad Vial y Atención a Víctimas estén en sus programas de gobierno con la participación de nuestra visión y experiencia que hemos transitado todo este tiempo.

Agradecemos a todos los que nos acompañan en esta difícil tarea que la vida nos puso en esta realidad de ser víctimas del tránsito e invitamos a quienes desean acompañar e integrar nuestra Red y sumar para prevenir, concientizar y proyectar, serán bienvenidos

Muchas gracias